INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **ACTA DE INICIO** PROCESO: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CÓDIGO	PM-FO-600-010
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/OCT/23

Contratante:	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca (INDERVALLE)
NIT:	No. 805.012.896-4
Representante legal:	**ANA MILENA OROZCO CAÑAS**
Cédula de Ciudadanía:	No. 31.974.731
Contratista:	**UNIÓN TEMPORAL VALOR**
Nit:	No. 830.112.639-8
Representante Legal:	ALONSO FERNANDO CASTELLANOS RUEDA
Cédula de Ciudadanía:	No. 19.419.183
Supervisor:	JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL
Contrato:	No. IND-24-5787
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales Especializados
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PERITOS EN LA PREPARACIÓN DE UN DICTAMEN TÉCNICO Y FINANCIERO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. IND-22-1750 SUSCRITO ENTRE INDERVALLE Y EL CONSORCIO PG 2022
Valor:	**$ 179.073.933**
Plazo:	Hasta el 26 de diciembre de 2024
Fecha de inicio:	16 de diciembre de 2024
Fecha terminación:	26 de diciembre de 2024
C.D.P.:	No. 7649 del 10 de diciembre de 2024
R.P.	No. 20995 del 16 de diciembre de 2024

Los suscritos a saber: **JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL,** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.501.292, en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. IND-24-5787, actuando en nombre y representación de INDERVALLE, de una parte, y por la otra, **ALONSO FERNANDO CASTELLANOS RUEDA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.419.183, en calidad de representante legal de **UNIÓN TEMPORAL VALOR,** con NIT. 830.112.639-8, Contratista, se reunieron en las instalaciones de INDERVALLE, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato una vez que:

1. Que tiene Registro Presupuestal No. 20995 del 16 de diciembre de 2024.

2. La garantía, póliza de Cumplimiento No. 11-45-101156951, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., fue aprobada por la Subgerencia de Infraestructura Deportiva

Escaneado con CamScanner

de INDERVALLE, según Acta de Aprobación de Garantías de fecha 16 de diciembre de 2024.

3. Que el Supervisor certifica que el Contratista cumple con los requisitos exigidos para el inicio del Contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El Supervisor,

JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL
c.c. 94.501.292

El contratista,

ALONSO FERNANDO CASTELLANOS RUEDA
c.c. 19.419.183

Escaneado con CamScanner